

Expediente: 267/10

Carátula: **SISINI PEDRO CESAR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **31/05/2023 - 04:49**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SISINI, PEDRO CESAR-ACTOR

900000000000 - MOTHE, FELIX MARIA-DEMANDADA

900000000000 - ABREGÚ, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO

900000000000 - ABREGÚ DE GOLLÁN, ANA MARÍA-DEMANDADO

900000000000 - MOTHE DE ABREGÚ, GRACIELA ELVIRA-DEMANDADA

900000000000 - MOTHE, TERESITA MATILDE-DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 267/10



H20702610483

JUICIO: SISINI PEDRO CESAR s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 267/10.-

Sr. Juez:

Informo a S.S. que, en cumplimiento de lo dispuesto en providencia de fecha 16/05/2023, el día 23/05/2023 este Funcionario Judicial, en compañía de todo el personal afectado a prestar servicios en este Oficina Judicial, se constituyó en horario vespertino a los fines de efectuar la búsqueda exhaustiva de la documentación original solicitada por la parte actora, sin obtener resultado favorable en la misma. El procedimiento consistió en la búsqueda en Caja de Seguridad de toda la documentación presentada en el año 2010, como así también luego de ello se registró cada una de las cajas donde se encuentra reservada la documentación de otros años. Por último, y respecto al año 2010, se revisó uno por uno los sobres de toda la documentación reservada en el citado año.

Hago constar que, conforme surge de autos, la parte actora habría presentado la documentación original en fecha 02/06/2010, siendo la misma: "Orig. Escritura N° 86 en (2)fs; Orig. Contrato de compraventa de fecha 02/08/73 en (2)fs.; copia de Escritura N° 939 en (4)fs.; orig. plano de mensura; orig. (3) boletas de DGR con detalle analítico en (2)fs.; copias simples de Municipalidad de Simoca en (4)fs.; copias para traslado en (1)f. El detalle indicado anteriormente surge del cargo de fecha 02/06/2010 de fs. 29 de autos, el cual fue suscripto por un Funcionario que ya no presta servicio en este Juzgado y Secretaría. Asimismo, cumpla en informar que, a pesar de no constar en el cargo actuarial descripto copia de la documentación presentada, se encuentra agregado en autos, de fs. 12 a 29 copias de la misma.. Secretaría. Concepción, 29 de mayo de 2023 y presento a Despacho.-

Concepción, 29 de mayo de 2023

Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial.

Continúe la búsqueda de la documentación solicitada por la parte actora y póngase a disposición de la misma los autos del título a los fines que hubiere. JCGP

Actuación firmada en fecha 30/05/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

Certificado digital:
CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.